

# TUDOR S. A.

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 16 de marzo de 2012.

Señores Accionistas:  
TUDOR S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social, en mi calidad de PRESIDENTE y Representante Legal de TUDOR S.A. me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente Informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011, mismo que ha sido elaborado según el Reglamento de Informes anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido mediante resolución ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre del mismo año:

### 1.- OBJETIVOS.-

En virtud de que TUDOR S. A. ha tenido un año difícil no hemos podido lograr los objetivos propuestos esperamos que en el 2012 alcancemos nuestras metas.

### 2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales. No habiendo disposiciones especiales del Directorio o de la Junta General de Accionistas.

### 3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico 2011, la compañía no ha tenido hechos extraordinarios que comentar. Dentro de los aspectos laborales y legales no hay temas trascendentales que ameriten informar.

### 4.- SITUACIÓN FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía se refleja en sus estados financieros. Su situación es normal al cierre del 2011, considerando que ha sido un año difícil.



**5.- UTILIDADES.-**

Durante el ejercicio económico del año 2011, los resultados son como sigue:

UTILIDAD ANTES DE 15% PTU E IMPTO.RENTA	\$ 15,741.94
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 2,361.29
IMPUESTO MINIMO	\$11,694.72
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 1,685.93

**6.- RECOMENDACIONES.-**

Pese a que la compañía en el año 2011 a pesar de que ha sido un año difícil, se han cumplido a cabalidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen su funcionamiento, no habiendo recomendación alguna que hacer a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2012.

**7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-**

La compañía TUDOR S.A. en el ejercicio de su etapa de desarrollo ha respetado las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a los accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración. Sin otro particular, me suscribo.

**Muy Atentamente**

  
**MICHAEL NEWMAN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

